

Seguro de salud
Adeslas Completa
+ Dental Plus

*Condiciones exclusivas para **veterinarios colegiados**
y familiares directos**

- ✓ **Sin periodos de carencia**
Excepto embarazo y parto (10 meses de carencia).
- ✓ **Sin cuestionario de salud**
Excepto enfermedades graves descritas en la solicitud.
- ✓ **Sin copagos**
Sin costes adicionales por el uso de los servicios sanitarios del cuadro médico.
- ✓ **Con dental incluido**
Cobertura dental incluida en el precio de la póliza.
- ✓ **Cobertura completa**
Hospitalizaciones, urgencias, pruebas diagnósticas...
- ✓ **Amplio cuadro médico**
Contamos con 40.000 especialistas y más de 11.500 centros de salud.

*Familiares directos: cónyuge o pareja de hecho, e hijos que convivan en el mismo domicilio.

MÁS INFORMACIÓN EN
ANDALBROK CORREDURIA DE SEGUROS

- 📞 918 283 444
- 📞 663 878 882
- ✉️ comunicacion@andalbrok.es

PRECIO POR ASEGURADO/MES

de 0 a 54 años	>	51,42€
de 55 a 60 años	>	58,03€
de 61 a 67 años	>	71,05€

*Precios válidos hasta el 31/12/2026.
Oferta no aplicable a Asturias, País Vasco y Navarra.
Oferta válida solo para nuevos asegurados en Adeslas*



Contrátalo online en:

<https://andalbrok.es/veterinarios>
o escanea el siguiente QR



 **AndalBrok** **Adeslas**

Alta Especialización Élite

COBERTURA HOSPITALARIA PARA LAS PATOLOGÍAS DE MÁS DIFÍCIL CURACIÓN



ACUNSA Alta Especialización Élite. Una póliza de salud con asistencia exclusiva en Clínica Universidad de Navarra, que complementa cualquier otra póliza de salud que se tenga contratada, al ofrecer coberturas y tratamientos exclusivos que dan respuesta a las patologías que requieren mayor especialización médica y tecnológica.

Hospitalización

Hospitalización, médica y quirúrgica, en Clínica Universidad de Navarra para:

- **Cardiología.**
- **Cirugía cardiaca.**
- **Cirugía vascular.** Para enfermedades arteriales periféricas y aneurisma.
- **Neurocirugía.** Para patologías cerebrales. Incluye la Cirugía del Párkinson.
- **Oncología.** Con todos los servicios y departamentos necesarios para la intervención y tratamiento de patologías oncológicas.
- **Trasplante** de órganos entre vivos y médula ósea.

Hospital de día

- Tratamientos de **quimioterapia y radioterapia de fotones.** Sin límites.
- Tratamientos **especiales de inmunoterapia oncológica** con anticuerpos monoclonales, inhibidores de punto de control inmunitario y vacunas oncológicas.
- Tratamientos con **Protones - Prototerapia**, 25.000 € por tratamiento (a partir del cuarto año de antigüedad en ACUNSA, nuevas coberturas y límites).
- Tratamiento quirúrgico de **tumores cutáneos** que hayan sido previamente diagnosticados de carcinoma basocelular, carcinoma espinocelular o melanoma, y con indicación de extirpación quirúrgica.
- **Coronariografías diagnósticas y quirúrgicas.**

Alta Especialización Élite

COBERTURA HOSPITALARIA PARA LAS PATOLOGÍAS DE MÁS DIFÍCIL CURACIÓN



Otras garantías

- **Habitación individual.** Durante la hospitalización con cama para el acompañante.
- **Hotel.** Durante los tratamientos de quimioterapia y radioterapia en hospital de día, en régimen de alojamiento y desayuno, para el paciente y un acompañante.
- **Sin límites.** En la cobertura hospitalaria y de hospital de día.
- **Consultas:**
 - **Consultas de confirmación de diagnóstico***.
 - **Pruebas preoperatorias.**
 - **Curas.**
 - **Consultas de seguimiento quirúrgico**, durante el primer año desde la fecha de la intervención.
 - **Primer reestadiaje oncológico.**
 - **25 % de descuento en consultas** no amparadas por la póliza, en honorarios médicos y pruebas diagnósticas (no aplicable a paquetes cerrados).
- **Prótesis internas y material implantable.** Hasta 30.000 € anuales por asegurado.
- **Ambulancia.** Desde cualquier lugar del territorio peninsular español hasta Pamplona o Madrid, siempre que acuda a hospitalizar (bajo indicación médica).
- **Viajes.** Cobertura del viaje hasta Pamplona o Madrid, desde su lugar de residencia o desde cualquier lugar del territorio nacional donde se encuentre el asegurado, siempre que acuda a hospitalizar o a realizar cualquiera de los tratamientos amparados en Hospital de Día. Se abonarán los gastos del viaje en función del medio utilizado:
 - **Avión:** 80 % de los billetes en clase turista (ida y vuelta)**.
 - **Tren:** 100 % de los billetes en primera clase (ida y vuelta)**.
 - **Coche:** kilometraje (ida y vuelta).

*Siempre que un médico ajeno a Clínica Universidad de Navarra le indique la necesidad de hospitalizar o realizar cualquier tratamiento amparado en hospital de día, quedará cubierta la consulta y las pruebas que el médico especialista considere necesario realizar.

**Para el paciente y un acompañante.

Alta Especialización Élite

COBERTURA HOSPITALARIA PARA LAS PATOLOGÍAS DE MÁS DIFÍCIL CURACIÓN



App ACUNSA e-Doctor

La **APP de ACUNSA e-Doctor** es un servicio de Orientación Médica mediante chat y Videollamada, que incluye además recetas electrónicas. Cuenta con un equipo de profesionales de distintas especialidades médicas y de la salud.

Este servicio **no tiene límite de uso, está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año**, y ofrece acceso desde PC (Widget Web desde la web del Asegurado de ACUNSA), Tablet y móvil (descarga en Android -Play Store- e iOS -App Store-).

Especialidades y servicios:

- Medicina general (24 h./365 días al año) mediante Videollamada o Chat.
- Pediatría (chat).
- Cardiología (chat).
- Ginecología (chat).
- Psicología (chat).
- Nutrición y Dietética (chat).
- Entrenador Personal (chat).
- Dermatología (chat).

Condiciones de Contratación

- **Edad contratación.** Hasta los 65 años, sin límite de permanencia.
- **Periodos de carencia.** No se aplicará periodo de carencia alguno.
- **No incluye preexistencia.** No quedan cubiertas las enfermedades que se padezcan antes de asegurarse.

Seguro de Asistencia Sanitaria

Documento de Información sobre el producto de seguro

Asistencia Clínica Universitaria de Navarra, S.A.
de Seguros y Reaseguros



Producto: ALTA ESPECIALIZACIÓN ÉLITE

Este documento carece de valor contractual y es un resumen de coberturas. Para toda la información detallada, acuda a las Condiciones Generales de la póliza.

¿En qué consiste este tipo de seguro?

Es un seguro de hospitalización para enfermedades graves en Clínica Universidad de Navarra (CUN). Incluye consultas ambulatorias relacionadas con la hospitalización y una serie de coberturas adicionales que facilitan el traslado, y la estancia del paciente, y un acompañante.



¿Qué se asegura?

- ✓ Hospitalización en Clínica Universidad de Navarra (quirúrgica, médica, hospital de día y en Unidades Especiales) para las siguientes especialidades:
 - Cirugía cardiaca.
 - Cirugía Vascular. Para enfermedades arteriales periféricas y aneurismas.
 - Cardiología.
 - Neurocirugía. Para patologías cerebrales.
 - Oncología.
 - Trasplantes entre vivos y de médula ósea.
- ✓ Consultas de confirmación de diagnóstico para hospitalización y pruebas diagnósticas asociadas.
- ✓ Cobertura de prótesis y material implantable.
- ✓ Pruebas preoperatorias.
- ✓ Curas.
- ✓ Consultas de seguimiento quirúrgico.
- ✓ Primera reevaluación oncológica después de un ciclo de quimioterapia o radioterapia.
- ✓ Cirugía robótica – Robot da Vinci. Para las especialidades cubiertas.
- ✓ Tratamiento endovenoso de enfermedades oncológicas:
 - Quimioterapia.
 - Inmunoterapia.
- ✓ Tratamiento de Radioterapia Oncológica.
- ✓ Tratamientos Avanzados:
 - Tratamiento HIFU del temblor esencial y del parkinson.
 - Protonterapia.
- ✓ Habitación individual con cama para un acompañante.

OTRAS COBERTURAS:

- ✓ Servicio de ambulancia en vehículo terrestre desde cualquier lugar del territorio peninsular hasta CUN, bajo indicación médica.
- ✓ Hotel para el paciente y un acompañante en régimen de alojamiento y desayuno, desde el día de antes de la primera sesión durante los tratamientos de quimioterapia y radioterapia en hospital de día, tanto en Pamplona como en Madrid.
- ✓ Hotel para un acompañante, en régimen de alojamiento y desayuno, cuando el asegurado ingrese en cualquiera de las Unidades Especiales.
- ✓ Cobertura del viaje hasta CUN Pamplona o Madrid, desde cualquier lugar del territorio nacional, siempre que acuda a hospitalizar.



¿Qué no está asegurado?

- ✗ Asistencia Sanitaria prestada fuera de Clínica Universidad de Navarra.
- ✗ Cualquier tipo de asistencia sanitaria que no esté comprendida en condiciones generales o en las especialidades cubiertas por la póliza.
- ✗ Enfermedades y malformaciones congénitas, salvo en hijos de asegurados cuando estas enfermedades no sean conocidas, y se incluyan en la póliza dentro de los 15 días siguientes a su nacimiento.
- ✗ Consecuencias de prácticas profesionales de cualquier deporte o actividades consideradas de riesgo.
- ✗ Asistencias hospitalarias por razones de tipo social, no orientadas a la curación de una patología.
- ✗ La hospitalización médica que no sea consecuencia de un estado patológico agudo.
- ✗ Asistencias por patologías que ya existían en el momento de la contratación.
- ✗ Fármacos, medicamentos y productos de parafarmacia fuera del régimen de hospitalización.
- ✗ Medios de diagnóstico o técnicas que no estén contrastadas.
- ✗ La medicina regenerativa y biológica, la terapia genética y biológica. La inmunoterapia en enfermedades no oncológicas y la inmunoterapia celular adoptiva.
- ✗ Los tratamientos mediante radiofármacos.
- ✗ Trasplantes alogénicos de donante no emparentado, pruebas de histocompatibilidad para la localización de donantes potenciales y trasplantes de órgano sólido de donante cadáver.
- ✗ Hechos de guerra, terrorismo, epidemias declaradas, terremotos, fenómenos meteorológicos catastróficos, daños por explosiones radioactivas o nucleares.



¿Existen restricciones respecto a la cobertura?

- ! Edad límite de contratación, 65 años.
- ! Límite de 30.000 € para las prótesis o material implantable recogidas en condiciones generales.
- ! Este seguro sólo se puede contratar si se tiene contratado otro seguro de salud de coberturas completas.
- ! Tratamiento HIFU del con límite de 12.000 € por tratamiento con los requisitos de acceso descritos en condiciones generales.
- ! Protonterapia para indicaciones oncológicas concretas y con un límite de 25.000 € por tratamiento.
- ! Gastos de Viaje: 80% en avión (clase turista), 100% tren y coche (kilometraje).

- ! Completado el 3er año de antigüedad en ACUNSA:
- Prototerapia en Niños sin límite económico por tratamiento para las indicaciones detalladas en condiciones generales.
 - Prototerapia en Adultos con límite económico de 35.000 euros por tratamiento para las indicaciones detalladas en condiciones generales.
 - Prototerapia para indicaciones oncológicas no descritas en condiciones generales tanto de Niños como de Adultos con límite económico de 15.000 euros por tratamiento.
 - Tratamiento HIFU sin límite económico con requisitos de acceso descritos en condiciones generales.



¿Dónde estoy cubierto?

- ✓ En las sedes de Clínica Universidad de Navarra de Pamplona y Madrid.



¿Cuáles son mis obligaciones?

- Cumplimentar la solicitud de seguro y el cuestionario de salud de forma veraz, para que ACUNSA pueda hacer una correcta valoración del riesgo.
- Comunicar a ACUNSA la necesidad de asistencia tan pronto como le sea posible y de forma previa, aportando la documentación requerida.
- Realizar el pago del seguro en la forma y plazos acordados.
- Facilitar a ACUNSA el derecho de subrogación relativo a los gastos de Asistencia Sanitaria cuando se produzcan como consecuencia de lesiones cubiertas por cualquier otro seguro y en concreto las asistencias causadas por accidentes laborales, enfermedades profesionales y amparadas por el seguro obligatorio de vehículos a motor.



¿Cuándo y cómo tengo que efectuar los pagos?

- El pago se realizará por domiciliación en una cuenta bancaria en España detallada en la solicitud de seguro.
- El seguro tiene un precio anual. Podrá acordarse un pago fraccionado.



¿Cuándo comienza y finaliza la cobertura?

- La cobertura de la póliza comenzará una vez se haya firmado el contrato y se haya abonado el primer recibo de prima del seguro. El contrato tendrá una duración anual y se prorrogará automáticamente a la fecha de finalización por períodos anuales.
- El asegurado perderá el derecho a la prestación de los servicios en los siguientes casos:
 - Inexactitud al cumplimentar el cuestionario de salud.
 - Si el incidente es causado por mala fe del asegurado.
 - Si el incidente ya existía o es consecuencia de una dolencia previa a la contratación del seguro.
 - Si el incidente ocurre antes de que se pague el precio del seguro.



¿Cómo puedo rescindir el contrato?

- El tomador deberá comunicar por escrito la finalización del contrato con al menos un mes de antelación a la fecha de vencimiento de la póliza.
- El asegurado tendrá un plazo de 14 días naturales a partir de la fecha de alta en la póliza para ejercer su derecho de desistimiento del seguro.

Seguro de Hospitalización

Alta Especialización ÉLITE



Seguro de Hospitalización Alta Especialización Élite

Alta Especialización Élite es una póliza singular, exclusiva e innovadora, que da respuesta a las enfermedades de más difícil curación.

Nuestra propuesta se basa en un modelo de póliza que, por sus **coberturas y coste**, se diferencia claramente de los productos que hoy se ofrecen en el mercado. La exclusiva asistencia en **Clínica Universidad de Navarra**, en Pamplona y Madrid, y la garantía de dar respuesta a las patologías que requieren mayor especialización médica

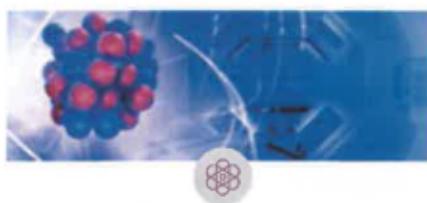
y tecnológica, se suman a las ventajas de acceso y utilización que ofrece.

Un producto único en el mercado que, por sus garantías y precio, es compatible con otros seguros de salud.

Esta póliza ofrece al asegurado técnicas quirúrgicas y protocolos médicos que se desarrollan en exclusiva o que, por su elevado coste, no están garantizadas, en su totalidad o en parte, por otros seguros de salud:



Tratamientos especiales de inmunoterapia oncológica



Terapia con protones
Protonterapia



Tratamiento quirúrgico del Parkinson



Radioembolización con microesferas



La más amplia cartera de Cirugía Robótica



PET Neurológico para enfermedades neurodegenerativas

Clinica Universidad de Navarra ha sido premiada, desde hace 10 años y de manera consecutiva, como el mejor hospital privado de España, según el Monitor de Reputación Sanitaria – MERCO.

Es referente internacional en numerosos procedimientos altamente especializados y es el único centro privado de España en donde se realizan técnicas realmente complejas como trasplantes.

merco



Clínica Universidad de Navarra

Un modelo de salud *diferente*

El *valor diferencial* de Clínica Universidad de Navarra



Centro privado español con mayor dotación tecnológica en un solo hospital

Pionero en España y en Europa en nuevas técnicas y tratamientos

El centro privado que más ensayos clínicos promueve

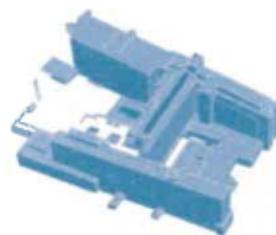
Clínica Universidad de Navarra en Madrid

35.000 m²



Clínica Universidad de Navarra en Pamplona

75.000 m²



+50

+60

+3.800

+350

Departamentos y servicios médicos

Años de experiencia

Profesionales

Ensayos clínicos activos

Personal con dedicación exclusiva



El paciente es el centro de todo



Labor asistencial, formación e investigación



Solo importa el criterio médico



SEGUROS DE SALUD
ACUNSA
CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA



Clínica Universidad de Navarra

Tecnología médica de *vanguardia*



Biopsia por fusión

Fusión de imágenes ECO-RM. Permite realizar un mapeo prostático para delimitar regiones de alta o baja sospecha de cáncer de próstata.



Cirugía robotica Da Vinci

Hospital español con la cartera más amplia de cirugías y pionero en las intervenciones transorales y transaxilares.



TAC Somaton Drive

Primer dispositivo de este modelo instalado en España. Uno de los TACs con mayor velocidad en la adquisición de imágenes.



Quirófanos Híbridos

Quirófanos inteligentes que incorporan tecnología de diagnóstico y cirugía guiada por imagen de última generación. Pionero en Europa, trabaja especialmente cirugías cardíacas, vasculares y de neurocirugía.



Resonancia magnética de 3 teslas

Adaptable a cualquier biotipo corporal. La primera de estas características que se instala en España.



Ultrasonidos HIFU

El modelo más avanzado de ultrasonidos de alta intensidad para tratar sin cirugía el temblor esencial y el de la enfermedad de Parkinson.



Tratamientos de Radioterapia

Cuenta con los aceleradores lineales más avanzados, tanto en radioterapia externa (Elekta) como intraoperatoria (LIAC), y es centro de referencia internacional en la realización de braquiterapia de alta tasa.



Unidad de Protonterapia

La radioterapia del futuro es la más precisa contra el tumor. La unidad que se encuentra en Madrid es la más avanzada de Europa.



PET-TAC

Primer equipo de estas características instalado en España. De muy alta resolución, mejora considerablemente la detección de una lesión tumoral.



SEGUROS DE SALUD
ACUNSA
CLÍNICA UNIVERSIDAD
DE NAVARRA



Clínica
Universidad
de Navarra



Cobertura hospitalaria para las patologías de más difícil curación

Una póliza de salud con asistencia exclusiva en Clínica Universidad de Navarra, en Pamplona y Madrid, que ofrece coberturas y tratamientos exclusivos que dan respuesta a las patologías que requieren mayor especialización médica y tecnológica.

Cobertura hospitalaria, médica y quirúrgica, sin límites, para patologías que sean tratadas en:

- **Cardiología.**
- **Cirugía cardiaca.**

- **Cirugía vascular.**
Enfermedades arteriales periféricas y aneurismas.

- **Neurocirugía.**
Para patologías cerebrales.

- **Oncología.**
Con todos los departamentos y servicios necesarios para la intervención y tratamiento de patologías oncológicas.

- **Trasplante de órganos entre vivos y de médula ósea.**

Hospital de día:

- **Tratamientos de quimioterapia y radioterapia.**
Incluye tratamientos especiales de inmunoterapia.

- **Tratamientos con Protones-Prototerapia.**
25.000 € por tratamiento según CCGG.

- **Coronariografías.**
Diagnósticas y quirúrgicas.

- **Tratamiento quirúrgico de tumores cutáneos.**
Previamente diagnosticados de carcinoma basocelular, carcinoma espinocelular o melanoma, y con indicación de extirpación quirúrgica.

Otras coberturas:

- **Consultas de confirmación de hospitalización y tratamientos en hospital de día, pruebas preoperatorias, primera revisión posquirúrgica y primer reestadiaje oncológico.**

- **Habitación individual con cama para el acompañante.**

- **Unidades especiales:** UCI, Unidad Coronaria, Unidad de trasplantados...

- **Hotel,** durante los tratamientos oncológicos en hospital de día, para el paciente y un acompañante, en régimen de alojamiento y desayuno.

- **Prótesis internas.** Hasta 30.000 € anuales por asegurado.

- **Ambulancia.** Desde cualquier lugar del territorio peninsular español hasta Pamplona o Madrid, siempre que acuda a hospitalizar.

- **Viajes.** Cobertura del viaje hasta Pamplona o Madrid, desde cualquier lugar del territorio nacional, siempre que acuda a hospitalizar o a realizar cualquiera de los tratamientos amparados en hospital de día, para el paciente y un acompañante, y el regreso a su domicilio.

	80% avión <i>Clase turista</i>		100% tren <i>Primera clase</i>		Coche kilometraje
--	---	--	---	--	-----------------------------





Condiciones de contratación



Edad de contratación

Hasta los 65 años, sin límite de permanencia.

Sin carentia

No se aplicará periodo de carentia alguno.

No incluye pre-existencias

No quedan cubiertas las enfermedades que se padezcan antes de asegurarse.

Tarifas 2026

- Condiciones especiales para **COLEGIADOS/AS** del **COLEGIO DE VETERINARIOS DE TERUEL** (extensible a cónyuges e hijos).
- Oferta válida para nuevos asegurados en ACUNSA.
- Será necesario justificar pertenencia al colectivo

De 0 a 25 años

18,67 €

al mes

De 26 a 60 años

27,16 €

al mes

De 61 a 65 años

35,05 €

al mes

Además, durante

12 meses

HIJOS*

GRATIS

...y el segundo año

50 % DTO.

* Menores de 19 años

Existen otras tarifas a partir de los 66 años. Infórmese.

Primas sujetas a los incrementos anuales que aplique ACUNSA en sus pólizas y al volumen de asegurados en el colectivo.

Contacto

**LEMON CONSULTING-
Luis Lorente**

Agente Exclusivo



647 64 28 28



llorente@acunsa.es

ahora también de regalo, consultas de orientación médica desde su móvil, tablet o pc.

APP ACUNSA e-Doctor

Servicio de Orientación Médica, 24 h./365 días al año, mediante Videollamada y chat, que incluye además recetas electrónicas.

Cuenta con un equipo de profesionales de distintas especialidades médicas y de la salud.



Solicitud de adhesión

Veterinarios

SUBCOLECTIVO 2: CAPTACIÓN 2020

Nombre del Colectivo _____

Nº Póliza 6 6 6 0 1 5 0 8 6 _____

Número de solicitud _____

Nº Certificado _____

 Alta Baja Modificación

No olvidar indicar fecha efecto

Efecto 0 1 _____

Delegación _____

Envío de documentación Empresa KAM Cliente

Clave Mediador 1 _____

Clave Mediador 2 _____

Datos del Titular

Apellidos y Nombre _____ NIF/NIE _____

Domicilio: Tipode Vía _____ Nombre de Vía _____ Número _____ Piso _____

Código Postal _____ Población _____ Fecha de nacimiento _____

Estado Civil _____ Sexo Hombre Mujer Teléfono _____ Teléfono móvil _____

Correo electrónico _____ N° de afiliado _____

¿Desea que el Titular sea Asegurado de la Póliza? Sí No¿Dispone de alguna otra póliza con SegurCaixa Adeslas? N° de Póliza _____ ¿Solicita Exención de Carencias? Sí NoForma de pago Mensual Trimestral Anual
 Bimestral Semestral IBAN _____

Producto _____ Complementos adicionales _____

Datos Asegurados (En caso de dementor de edad o incapacidad se cumplimentará por el representante legal)

La persona asegurada declara, bajo su responsabilidad, que a la fecha de firma de esta declaración de salud no ha sido diagnosticado de: **Enfermedades oncológicas**: no estás obligado a declarar que has padecido cáncer una vez hayan transcurrido 5 años desde la finalización del tratamiento radical sin recidiva posterior. **Enfermedades del sistema nervioso**: esclerosis múltiple, parkinson, alzhéimer, epilepsia, paraplejias, distrofias musculares, secuelas graves de traumatismos o infecciones del sistema nervioso central, esclerosis lateral amiotrófica. **Enfermedades del sistema endocrino**: diabetes mellitus, obesidad mórbida, enfermedades graves, enfermedad de Cushing, hipoparatiroidismo. **Enfermedades congénitas**: espina bifida, fibrosis quística, cardiopatías congénitas. **Enfermedades del sistema circulatorio**: cardiopatía isquémica, enfermedades cerebrovasculares y enfermedad vascular hipertensiva, enfermedades de las válvulas cardíacas, marcapasos, arritmias, aneurisma aórtico, insuficiencia cardíaca. **Enfermedades del aparato respiratorio**: fibrosis pulmonar, EPOC, apneas del sueño, hipertensión pulmonar, insuficiencia respiratoria. **Enfermedades del aparato digestivo**: hepatopatías crónicas, colitis ulcerosa, enfermedad de Crohn, pancreatitis crónica. **Enfermedades del aparato genitourinario**: insuficiencia renal crónica. **Enfermedades mentales**: esquizofrenia, trastorno bipolar, psicosis. **Enfermedades reumatólogicas y del tejido conectivo**: artritis reumatoide, espondilitis anquilosante, lupus sistémico, dermatomiositis, vasculitis, psoriasis. **Enfermedades de la sangre**: hemofilia, anemia falciforme, linfomas, leucemias. **Enfermedades del aparato locomotor**: trastornos degenerativos y traumáticos en grandes articulaciones. **Otras**: trasplantes, virus de la hepatitis B o C.

Apellidos y Nombre _____ NIF/NIE _____
Domicilio _____ Código Postal _____ Población _____

Fecha de nacimiento _____ Sexo Hombre Mujer Parentesco _____

Teléfono _____ Teléfono móvil _____ Correo electrónico _____

¿Dispone de alguna otra póliza con SegurCaixa Adeslas? N° de Póliza _____

Complementos adicionales _____ ¿Solicita Exención de Carencias? Sí No

Apellidos y Nombre _____ NIF/NIE _____
Domicilio _____ Código Postal _____ Población _____

Fecha de nacimiento _____ Sexo Hombre Mujer Parentesco _____

Teléfono _____ Teléfono móvil _____ Correo electrónico _____

¿Dispone de alguna otra póliza con SegurCaixa Adeslas? N° de Póliza _____

Complementos adicionales _____ ¿Solicita Exención de Carencias? Sí No

Apellidos y Nombre _____ NIF/NIE _____
Domicilio _____ Código Postal _____ Población _____

Fecha de nacimiento _____ Sexo Hombre Mujer Parentesco _____

Teléfono _____ Teléfono móvil _____ Correo electrónico _____

¿Dispone de alguna otra póliza con SegurCaixa Adeslas? N° de Póliza _____

Complementos adicionales _____ ¿Solicita Exención de Carencias? Sí No

OBSERVACIONES: SUBCOLECTIVOS

Resolución Solicitud: ACEPTADA RECHAZADA EXCLUSIONES

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL CLIENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Ordenación, Solvencia y Supervisión de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, se informa al solicitante que la entidad aseguradora es SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros con NIF: A-28011864 y domicilio social en Madrid Paseo de la Castellana, 259C (Torre de Cristal), 28046 Madrid (España). Inscrita en el R. M. de Madrid, tomo 36.733, folio 213, hoja M-658265 y que la legislación aplicable al contrato de seguro cuya contratación se solicita es la española.

1. Asimismo se le informa que, sin perjuicio de la posibilidad de acudir a la vía judicial, el Tomador del seguro, el Asegurado, el beneficiario, los terceros perjudicados o los derechohabientes de cualquiera de ellos podrán presentar quejas o reclamaciones contra aquellas prácticas del asegurador que consideren abusivas o que lesionen sus derechos o intereses legalmente reconocidos derivados del contrato de seguro. Al final de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre esta materia, SEGURCAIXA ADESLAS dispone de un Servicio de Atención al Cliente (SAC) al que puede dirigirse para presentar sus quejas y reclamaciones, cuando estas no hubieren sido resueltas así a favor por la oficina o servicio o dentro de las mismas.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL TITULAR

RESPONSABLE

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros.

FINALIDAD

Mantenimiento de la relación contractual.

Putarnos en contacto con usted para informarle sobre productos o servicios ofrecidos por SegurCaixa Adeslas que puedan ser de su interés. Para el desarrollo de esta finalidad sus datos serán tratados para aplicar técnicas de perfilado/segmentación que permitan que los productos o servicios que podamos ofrecerle se ajusten lo máximo posible a sus intereses y necesidades. Sino deseas que nos pongamos en contacto con usted, se te informa que la finalidad de la póliza es indicarla marcando la casilla que encontrarás a continuación.

Lo deseo que se pongan en contacto conmigo para informarme sobre productos o servicios ofrecidos por SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros.

LEGITIMACIÓN

Para la gestión del contrato de seguro: ejecución de un contrato.

Para informar sobre productos o servicios de SegurCaixa Adeslas: interés legítimo del responsable.

Consiente que sus datos personales sean comunicados a CaixaBank, S.A. y las empresas del Grupo "la Caixa" con la finalidad de que puedan ponerse en contacto con usted para informarle sobre sus productos o servicios. Sí No

Las quejas y reclamaciones podrán ser presentadas ante el Servicio de Atención al Cliente en cualquier oficina abierta al público de la entidad o en la dirección o direcciones de correo electrónico que tenga habilitadas para tal fin. Los datos de contacto de este servicio son: Torre de Cristal, Paseo de la Castellana 259C, 28046 Madrid. El SAC acusará recibo por escrito de las quejas o reclamaciones que reciba y las resolverá de forma motivada y en el plazo máximo legal de dos meses contados desde la fecha de presentación de la misma.

2. Asimismo los interesados podrán interponer queja o reclamación ante el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Para ello deberán acreditar que, tras transcurrido el plazo de dos meses desde la fecha de presentación de la queja o reclamación ante el SAC sin que éste hubiera resuelto, o cuando haya sido denegada la admisión o desestimada, total o parcialmente, supetación.

3. Sin perjuicio de las anteriores actuaciones y de las que procedan conforme a la normativa de seguros, los interesados en todo caso podrán ejercitar las acciones que estimen oportunas ante la jurisdicción ordinaria.

DESTINATARIOS

No se cederán los datos facilitados a terceros, salvo obligación legal.

No obstante, caso de que preste su **consentimiento** mediante la marcación de la casilla que encontrará a continuación, sus datos podrán ser comunicados a CaixaBank, S.A. y las empresas del Grupo "la Caixa" con la finalidad de que puedan ponerse en contacto con usted para informarle sobre sus productos o servicios.

DERECHOS

Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Puede consultar más información sobre la política de protección de datos de SegurCaixa Adeslas, incluida la forma de retirar el consentimiento, en las Condiciones Generales de las pólizas de seguro y/o en la siguiente página web: www.segurcaixaadeslas.es/es/proteccion-de-datos.

Fecha: _____

Firma: _____

INFORMACIÓN AL CLIENTE PREVIA AL CONTRATO

Información que presenta **AndalBrok Correduría de Seguros, S.L.** con carácter previo a la celebración de contrato de seguro en conformidad con el artículo 173 de RDL 3/2020

- **AndalBrok, Correduría de Seguros, SL**, está domiciliada en la calle Progreso 7, 41013 de Sevilla.
- La sociedad de correduría se encuentra inscrita con el nº J-1537 en el **Registro Especial de Mediadores de Seguros, Corredores de Seguros y Altos cargos de la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones**. A efectos de que el cliente pueda realizar las comprobaciones oportunas puede dirigirse a dicho organismo público, domiciliado en el Paseo de La Castellana nº 44, 28046 Madrid. Fax 91-339-70-53 teléfono 91-339-00-00 o en la página www.dgsfp.mineco.es.
- La sociedad de correduría de seguros no posee una participación directa o indirecta superior al 10 por 100 en el capital social o en los derechos de voto de ninguna entidad aseguradora.
- Ninguna entidad aseguradora ni empresa matriz de estas posee participaciones directas o indirectas en los derechos de voto o capital de esta correduría de seguros.
- La remuneración de la correduría por la actividad de mediación del contrato de seguro consistirá en la percepción de una comisión, que estará incluida en la prima de seguro y que será abonada a la correduría por la compañía aseguradora.
- La información es ofrecida al cliente en base al análisis de un número suficiente de contratos de seguros, para poder formularle una recomendación profesional respecto del contrato más adecuado a sus necesidades.
- Los clientes y otras partes interesadas de la correduría de seguros podrán formular sus quejas o reclamaciones derivadas de los servicios prestados, tanto en lo referente al asesoramiento en la intermediación de pólizas de seguro como en las obligaciones y derechos derivados de los contratos de seguros en los que haya intervenido la correduría de seguros y hayan sido finalmente celebrados a su instancia, en conformidad con el artículo 44 de la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y reglamento del departamento de atención al cliente de esta correduría de seguros. El Servicio de Atención al Cliente está disponible en: Francisco Javier Santamaría Garrido. Consejo Andaluz de Colegios de Mediadores de Seguros. Av. Blas Infante, 6, 10º C. 41011. Sevilla. Tf: 954 452 342. Fax 954 003 284.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se les facilita la siguiente información relativa a los datos personales facilitados

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

Identidad: ANDALBROK CORREDURIA. DE SEGUROS

CIF B41573197

Dirección Postal: C/ Progreso, 7, 41013 de Sevilla

Teléfono: 954233254

Correo electrónico: comunicacion@andalbrok.es

Delegado de Protección de Datos: info@protectionreport.com

FINALIDAD PRINCIPAL

El firmante es informado que con la firma del presente documento otorga expresamente su consentimiento para la finalidad principal de "Mantener la relación de mediación y asesoramiento profesional para la cobertura de los riesgos objeto de aseguramiento, así como para prestarme asesoramiento general en materia de seguros"

Gestionar la contratación de pólizas de seguro y el seguimiento de su ejecución, cumplimiento e incidencias que se produzcan.

Tratar los datos de salud, siempre que sea necesario para los productos o servicios que así lo requieran, o gestión de siniestros.

LEGITIMACIÓN

Ley 26/2006, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados, o cualquier norma que la sustituya en un futuro autoriza al Corredor para tratar los datos de las personas que a ellos se dirijan, sin necesidad de su consentimiento:

- Antes de celebrar el contrato: para ofrecerles asesoramiento independiente, profesional e imparcial, y facilitar dichos datos a la entidad aseguradora o reaseguradora con la que fuese a celebrarse el correspondiente contrato.
- Despues de celebrado el contrato: para facilitar al tomador, al asegurado y al beneficiario del seguro la información que reclamen sobre cualquiera de las cláusulas de la póliza y, en caso de siniestro, a prestarles su asistencia y asesoramiento.

Cliente:

NIF/CIF:

Firma:

FINALIDADES ADICIONALES (debe marcar necesariamente si o no)

Autorizo el tratamiento de mis datos para recibir información y publicidad por cualquier medio (mail, sms, fax, carta, etc.) sobre productos o servicios relacionados con la actividad aseguradora que se considere sea de mi interés. Esta autorización se entiende concedida, aunque no llegue a formalizarse una póliza de seguros.

SI

Recuerde que si no autoriza esta finalidad no podremos enviarle ofertas puntuales que pudieran ser de su interés, así mismo debe saber que dicho consentimiento puede ser revocado en cualquier momento por usted mediante petición por correo electrónico a comunicacion@andalbrok.es

NO **LEGITIMACIÓN:**

Para las dos finalidades adicionales tienen su base legítima en su consentimiento expreso, sin que en ningún caso la retirada de ese consentimiento condicione la ejecución del contrato de Mediación.

La información de carácter personal será objeto de tratamiento mientras esté vigente la relación contractual con las entidades objeto de intermediación, y una vez extinguida ésta, se conservará durante el plazo legal de responsabilidad.

Ello no obsta la posibilidad de los tratamientos autorizados por Vd. para los supuestos de nuevas contrataciones, ni los tratamientos para finalidades publicitarias, conservándose esta información mientras Vd. no ejerza su derecho de supresión u oposición y posteriormente durante los plazos legales de reclamación.

En base a la información facilitada, se realizan análisis de su perfil personal al objeto de prestarle un eficaz asesoramiento. Los datos proporcionados a las Compañías o entidades pueden ser tratados por las mismas al objeto de adoptar decisiones automatizadas, en base a sus estadísticas de análisis de riesgos. En tal caso, se trataría de decisiones permitidas por la normativa, al ser necesaria para la celebración de un contrato con la compañía o entidad.

DESTINATARIOS

Los datos personales sólo serán comunicados a terceros para cumplir con las obligaciones legales, por ejemplo, a la Administración Tributaria, o a las entidades aseguradoras, agencias de suscripción u otras corredurías de seguros en la medida necesaria para las cotizaciones de seguros, suscripción de pólizas o ejecución las mismas, comunicación precisa para la ejecución del contrato de Mediación. Igualmente, en aquellos casos que la normativa lo determine, se comunicarán al Ministerio de Justicia como organismo encargado del Registro de Contratos de Seguro.

En el caso de que se soliciten cotizaciones o contraten pólizas con entidades aseguradoras extranjeras fuera del Espacio Económico Europeo, las transferencias internacionales de los datos estarán amparadas por el Reglamento Europeo de Protección de Datos o en su caso por el Acuerdo EU-US Privacy Shield.

DERECHOS

Cualquier persona tiene derecho a revocar su consentimiento inicial, a solicitar el acceso a los datos personales que le conciernen, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse a su tratamiento (si hay interés público o interés legítimo) y/o el derecho a la portabilidad de los datos.

En todos los casos podrá ejercer sus derechos por correo electrónico dirigido, según sea, a comunicacion@andalbrok.es acompañado de documento de identidad.

Cualquier persona puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, estando los formularios disponibles en la web www.agpd.es en caso de considerar que sus derechos no han sido satisfechos.

Respecto a las finalidades de tratamientos publicitarios autorizadas por su consentimiento, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a la retirada.

En el caso de que los datos facilitados se refieran a personas físicas distintas del Tomador/Asegurado, el Tomador/Asegurado manifiesta haber informado y obtenido el consentimiento previo de aquéllas para el tratamiento de sus datos de acuerdo a las con las finalidades previstas anteriormente. En el caso concreto de menores de edad, si el Tomador/Asegurado no es el representante legal del menor se compromete a obtener el consentimiento expreso de éste.

El firmante es informado de cuanto antecede en las dos páginas de este documento, y otorga al efecto su consentimiento en las finalidades marcadas, tal y como exige el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679.

Firma:

Cliente:

NIF/CIF:

En a de de

NOTA: En el apartado “Finalidades Adicionales” debe marcar obligatoriamente la opción “SI” o “NO” según proceda